

Comentarios informativos

Los municipios españoles adeudan más de dos mil millones de pesetas

Por Rafael Pérez Lobo

He aquí una situación ejemplar, de realidad viva, que afecta por igual a todo el país y que es forzoso abordarla para hallar una fórmula de solución, y que es necesario atajarla para evitar que continúe en su constante aumento año tras año en proporciones un tanto alarmantes. Vamos a someter, loado sea Dios, a un régimen de restricciones los gastos generales del Estado. Posiblemente ese desnivel del presupuesto se logre anular con una severa reorganización de servicios y una tajante supresión de corruptelas y favoritismos. Si hemos de confiar en los planes trazados, y hasta ahora no hay motivos para sospechar que se volatilicen y se reduzcan a su mínima expresión, debemos esperar que en un breve plazo de tiempo tengamos un presupuesto nivelado. En cambio hay motivos fundados para sospechar que no logremos con esa nivelación presupuestaria todas las bienandanzas que se esperan, y acaso sea uno de esos motivos, ya que no el fundamental único, la cuantía que alcanzan hoy las deudas de los Municipios y Diputaciones españolas. Así, mientras el Estado con mano dura va a reducir sus gastos y a sanear, en lo posible, su administración, dejamos abierto un portillo para otros derroches y otras salidas de dinero en cada pueblo y en cada ciudad, como si el precio de este dinero no fuera a ser pagado por el contribuyente español y como si el volumen totalizado del mismo no significara una importante suma que pesa y gravita sobre la economía nacional, igual que si de empréstito o deuda del Estado se tratase.

Se ha hablado en estos días del agotamiento a que ha llegado la tributación, en forma tal que hace imposible todo aumento y aun se sospecha que reorganizaciones de los servicios de exacciones y forzosos a pagar cada cual lo que en realidad le corresponde, no sería mucho el aumento, pues aunque sean numerosos los defraudadores del fisco son muchos también los imposibilitados de pagar más de lo que pagan, dado el grado de desenvolvimiento de su explotación o industria. Sin embargo, se habla de estas cosas refiriéndose exclusivamente al Estado con un total abandono y una total independencia de las haciendas locales. Y es el caso, que estas haciendas, grandes y pequeñas, han llegado a un volumen de deudas total que se eleva a 2.013 millones de pesetas en Enero de este año. El muy autorizado "Anuario Financiero de Riu" señala esta cifra, que era en 1922 de 1.711 millones, en 1923 de 1.228 y en 1920 de 565 millones. Es decir, que en un período de quince años ha aumentado esta deuda en muy cerca de los mil quinientos millones. A aquella cifra hay que agregar pesetas 547.300.000 a que ascienden las deudas provinciales. Y tendremos un total de más de dos mil millones y medio de pesetas.

Todo reajuste de los gastos del Estado trae como consecuencia inevitable, en proporción más o menos grande, un resentimiento de la economía nacional, que a veces encuentra su desquite en la mejora del desenvolvimiento económico al amparo de una mayor confianza del capital. En poco tiempo el Estado va a reducir sus gastos en unos 700 millones de pesetas, que hoy salen de sus arcas y se esperecen por el país. Esa reducción se ha de sentir, acaso más en los pueblos y ciudades pequeñas que en los grandes centros de población y como la tributación no disminuye, aunque las inversiones contra el paro mejoren la situación de algunas zonas, otras se han de resentir de estas economías. El Estado no puede ni debe desentenderse de este problema económico en que se debaten la casi totalidad de las haciendas locales. Es verdad que muchas de ellas habrán llegado a esta situación por sus propias culpas, pero hay otras muchas que se han visto obligadas a realizar inversiones extraordinarias, acuciadas por necesidades imperativas que se producían como una consecuencia de la política del Estado, tratados de comercio que no afectan, naturalmente, por igual a todo el país) o como una consecuencia de la crisis mundial (la reducción de los giros de América, que antes caía como maná llovido del cielo sobre las regiones del Norte y que hoy han llegado a casi desaparecer por completo).

En estas condiciones, si el Estado lo que busca ahora con su nivelación de presupuestos, con su conversión de la Deuda, con su ley contra el paro es un mejoramiento de la vida española, más que efectismo de números y balances favorables, ha de iniciar rápidamente una política financiera que no sólo logre mejorar la situación de cada aldea y cada pueblo y cada ciudad, sino que ponga coto a la posibilidad de que esa deuda continúe el camino ascendente que lleva para evitar el derrumbamiento de las haciendas locales, que se produciría fatalmente en fecha acaso no muy lejana.

No es hora ya de averiguar si esos dos mil millones y medio de pesetas se gastaron o no en inversiones reproductivas. La realidad nos dice sólo que están ahí como deuda que pesa en cuantía muy desproporcionada sobre cada ciudadana española, pues mientras en Barcelona representa la deuda 711,73 pesetas por cabeza, y en Bilbao 548, y en San Sebastián 430, y en Valencia 349, en Palencia,

en cambio, sólo llega a 6,85. Es verdad que muchas de esas capitales, como Madrid con sus 250 millones de deuda, cuentan con posibilidades suficientes para sobrellevar esa carga, pero es el caso que son muchos los pueblos y ciudades que no están en esas condiciones y que su vida municipal se desmorona y su riqueza se estanca y paraliza, originando con ello un grave daño a la riqueza nacional que se nutre de las pequeñas aportaciones de cada rincón de España. Es a éstos a los que el Estado debe acudir en su ayuda absorbiendo incluso la totalidad de su adeudo, liberándolos de una carga que no pueden sostener, aun a cambio de fijar un canon de liberación a más largo plazo que estuviera en proporción con sus posibilidades y con sus ingresos. Bastaría con hacer una conversión de la deuda municipal totalizada, aun excluyendo algunos municipios, con el aval del Estado, fijando como tipo de interés el 4 por 100, para que aquellas haciendas se vieran más desahogadas, aunque tuvieran que contribuir con un canon al Estado, y la vida de las ciudades y los campos entrara por nuevos derroteros en parte liberadas de la zarpa que hoy las aprisiona hasta casi inmovilizarlas. (Prohibida la reproducción).

La próxima visita del ministro de la Guerra

Todavía no hay nada acordado en firme sobre la anunciada visita del ministro de la Guerra a la guarnición de Burgos, aunque se supone casi con seguridad que llegará el próximo domingo, por la mañana. Para mañana sábado es esperado el general de la sexta división don Joaquín Fanjul. Lo que desde luego puede darse por desentendido es que no vendrá ni el presidente de la República ni el jefe del Gobierno, como se había rumoreado.

Comisión Burgalesa de Iniciativas Ferroviarias

En la última reunión de esta benemérita Comisión, se vieron las entusiastas adhesiones de entidades administrativas y económicas a quienes se ha enviado copia de las razonadas instancias que la misma ha dirigido al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, solicitando en una de ellas se destinen 25 millones de pesetas, de la cantidad que el Gobierno ha concedido para el paro obrero, si se ha de atender con alguna eficacia a la construcción de ferrocarriles, —aunque esta construcción no sirva para aliviar el problema del paro, según la autorización otorgada de persona que ocupó un elevado cargo—. En otra instancia, acogida con entusiasmo por las clases comerciales, mercantiles y económicas de Madrid, se solicita la subasta de las obras del trazo del ferrocarril Madrid-Burgos, comprendido entre Lozoya-Colmenar, y prométese su decidido y entusiasta auxilio. Se vio con satisfacción que el proyecto de la última sección del ferrocarril Santander-Mediterráneo, o sea la unión de Cádiz con Santander, ha pasado a informe de la Junta Superior Consultiva—esencialmente técnica—y no al Consejo Superior de ferrocarriles, que por ser un organismo híbrido en el que tienen preponderancia las Compañías de ferrocarriles, a cuyos intereses sospechamos que fustigar la terminación del ferrocarril Santander-Mediterráneo, en su totalidad, no podían informar su proyecto.

También se dio cuenta de que se está preparando la conferencia pronunciada en Madrid en la Sala Económica. Matritense de Amigos del País por el abogado don Luis García Lozano, en la que se estudian los aspectos económicos y la rentabilidad del ferrocarril Madrid-Burgos y se debate el informe que el Consejo de Ministros presentó el entonces ministro de Hacienda, señor Zaldúa, publicándolo, como antes, íntegramente este informe para que pueda juzgarse con exactitud y claridad las razones que aconsejan la rápida construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.

En la relación de vacantes de funcionarios administrativos existentes en toda España, cuya provisión se anuncia a concurso en la "Gaceta", figuran una en el Instituto de Burgos y otra en el Aranda de Duero.

Instrucción Pública

VACANTES DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

En la relación de vacantes de funcionarios administrativos existentes en toda España, cuya provisión se anuncia a concurso en la "Gaceta", figuran una en el Instituto de Burgos y otra en el Aranda de Duero.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Los proyectos del ministro de la Guerra

REFORMAS EN EL EJÉRCITO

Nueva división militar territorial.—Educación premilitar.—Oficialidad de complemento

Para completar la información que ayer dábamos de los proyectos del ministro de la Guerra para dotar al Ejército de los elementos que necesita y de una organización adecuada para que sus servicios sean lo más eficaces posibles dentro de las cantidades que el presupuesto puede dedicarle, hoy tomamos de un periódico de Madrid las siguientes notas informativas:

En el Ministerio de la Guerra se trabaja con febril actividad. El ministro actual tuvo el innegable acierto de rodearse de colaboradores peritísimos, de una capacidad de trabajo sólo comparable a la del propio ministro, y en tres meses se ha podido realizar una obra muy considerable ya en cuanto a los efectos, pero mucho más todavía en cuanto a la preparación de resoluciones que día por día irán siendo conocidas y puestas en práctica, aun cuando la mayoría de ellas tendrán que sufrir la obligada espera del conocimiento y aprobación del Parlamento.

LA RENOVACION DE MANDOS CAMINERA RECTA, SERENA Y SIN DESMAYO. VOLUNTARIADO, EDUCACION PREMILITAR Y SERVICIO EN FILAS DE TODOS

La ley de Voluntariado está en marcha y con ritmo pronunciadamente vivo. El nervio, el espíritu de esa interesante reforma alcanza términos transcendentales, puesto que en realidad, se pretende llegar a constituir en cada unidad militar un núcleo—tercer batallón?—de carácter permanente y no adventicio.

Esos núcleos voluntarios permanentes en cada regimiento, evitarán los actuales períodos de baja en el nivel eficaz de cada unidad, representados por las épocas de instrucción de reclutas que sigue a los licenciamientos de los cupos, paréntesis peligrosos por mil conceptos que no creemos preciso puntualizar. El soldado bisoño, con servicio en filas de tres años, es imprescindible en el Ejército, y más en el nuestro en que no existe la educación preliminar.

En esto se trabaja actualmente con todo fervor. Estamos seguros de que apenas se abran las Cortes será presentado un proyecto de Educación Premilitar, que alcanzará desde el período escolar hasta la edad de entrar en filas. Y también se modificará la actual estancia en activo de los reclutas en el sentido de que todos ellos sin excepción, aun aquellos que presenten su certificado de instrucción militar, habrán de permanecer en filas por lo menos cuatro meses y pasar por manobras y escuelas prácticas, única forma de que pueda constituirse en España una reserva militar activa y eficaz.

PROYECTO DE MOVILIZACION, Y NUEVA DIVISION MILITAR TERRITORIAL

También irá al Parlamento, a raíz de su reapertura, un proyecto de movilización, estudio detalladísimo y completo, en el que ha puesto su gran preparación un ilustre general recientemente destinado a África, y una nueva distribución militar de España, ajustada a un criterio estratégico más racional que el vigente, ya que se tendrán en cuenta las exigencias topográficas y de fronteras de nuestro país. Y es posible que, como consecuencia de esa nueva distribución militar, se proponga la creación de una nueva división reforzada.

EMPLEO DE LOS CUADROS DE COMPLEMENTO

Con toda esa vasta reorganización va relacionado el estudio que en el ministerio se hace en la actualidad del empleo y organización de los oficiales de Complemento, a base de utilizarlos intensamente, de prepararlos con educación práctica conveniente, y de conceder a esos elementos tan necesarios, tan útiles, y tan llenos de fervor patriótico, pre-miencias en el orden social, que servirán para mantener su entusiasmo, demostrado mil veces, por el servicio militar, y para alentar el estrechamiento de lazos con la oficialidad profesional. Naturalmente que esos servicios de la oficialidad de Complemento seguirán siendo gratuitos siempre y cuando al utilizáseles no se les irroge perjuicio manifiesto.

"LA MARAÑOSA", CARROS DE ASALTO Y REFORMA ARTILLERIA

Dentro de pocos días aparecerá en la "Gaceta" una disposición relativa al empleo, fabricación y técnica combativa de gases utilizando con intensidad "La Marañosa", y dando en ella una técnica a oficialidad, clases y tropas, personal que, luego de acreditada su pericia, pasará a las unidades del Ejército como servicio especial técnico.

Tampoco se hará esperar mucho una reorganización fundamental de los carros de Asalto, servicio que se va a dotar seriamente, y a organizar sobre bases técnicas hasta hoy poco tenidas en cuenta.

Y, en fin, en marcha está la labor de reforma y nueva adquisición de material artillero, empezando por dotar a las bases de cañones antiaéreos hoy inexistentes, casi en absoluto, y por reformar la casi totalidad de nuestra artillería, para lo cual el Consejo de Ministros ya ha aprobado el plan oportuno, y el ministro de Hacienda el gasto correspondiente.

MEJORAS DE SUELDOS, PERO SERVICIO MILITAR INTENSIVO

La labor que el ministro y sus colaboradores tienen en el telar se completa con el estudio de la reforma de uniformamiento, construcción de cuarteles, y en fin mejoras en las retribuciones del Ejército con un criterio equitativo y justo, que seguramente habrá de producir lógica satisfacción en aquellos a quienes se está pidiendo constantemente excesos de abnegación, y en quienes de aquí en adelante tendrán, como militares, la única imperativa misión de estar siempre en contacto con sus soldados y al servicio de asiduas actividades marciales, ya que es propósito firme, irreducible del ministro y el Estado Mayor Central, que la vida del oficial y el jefe militar esté totalmente absorbida por el servicio de armas, y que el profesional de nuestro Ejército sólo para sus soldados tenga tiempo, afición y desvelo.

SOBRE LAS MULTAS

Una contestación al señor gobernador

Señor director del DIARIO DE BURGOS Ciudad

Mi distinguido amigo: Le agradeceré tenga la bondad de publicar esta noche, en el periódico de su digna dirección, la nota adjunta, por cuyo contenido deduciré el máximo interés que en ello tengo. Quedándole muy reconocido, se reitera de V. buen amigo que e. s. m.,

MANUEL DE LA CUESTA

"Personalmente aludido en una nota entregada por el señor gobernador civil a los informadores de los diarios burgaleses, y por éstos publicada anoche, deseo hacer constar, con el fin exclusivo de que la opinión esté debidamente orientada, que yo comprendo perfectamente la necesidad de efectuar cuidadosa vigilancia en la capital, guardando los sitios que se reputen más estratégicos, pero haciéndolo en forma que no produzca curiosidad, y menos alarma, en la multitud de turistas que en estas épocas nos honran con su paso, visita y estancia. Es decir, que continúe y se aumente si preciso fuere el servicio policia y de seguridad, pero con armas cortas y no con terceros, que aparte de no ser realmente de más eficacia, contribuyen a aquellas alarma y curiosidad.

Y nada más; no me compete a mí, hacerme cargo de otras manifestaciones de la nota gubernativa, referidas al Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, por no poderme arrogar su representación, aunque me afecten, dada mi condición de concejal, que llegado el caso utilizaré convenientemente, pero desde mi escañón municipal.

Quiero indicar, que con lo expuesto no pretendo polemizar con nadie y menos aún en la ocasión presente, en que mi situación de inferioridad es manifiesta, por las dotes que adornan al redactor de la nota, hábil periodista y sagaz intérprete de las leyes, a pesar de cuyas dotes y del reconocimiento que hace de mí "percepción y esclarecido talento", jamás podré dar el nombre de maestro."

MANUEL DE LA CUESTA RECURSO

Excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

Don Manuel Santamaría Heras y don Manuel de la Cuesta y Cobo de la Torre, alcalde-presidente y primer teniente de alcalde, respectivamente, del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, a vuecencia, con el debido respeto y consideración, acuden y exponen:

Que a las doce horas y treinta minutos del día 5 de los corrientes mes y año, les ha sido notificada por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia la imposición de una multa de doscientas cincuenta pesetas al primero y cien al segundo, haciendo uso de las atribuciones que dice le confiere el artículo 22 de la Ley de 29 de Agosto de 1882, por haberse ocupado el Ayuntamiento de esta ciudad en sesión celebrada el día 2, a propuesta del concejal citado, de dirigirse a los excelentísimos señores ministro de la Gobernación o director general de Seguridad para pedirles que desparezca la alarma que supone, en especial para los turistas que llegan a la población, ver a los guardias que ejercen vigilancia con tercerolas durante el día.

Como dicha multa no se ajusta a la legislación vigente ni por el precepto en que se funda, ni por la cuantía de la misma, ya que el artículo 22 de la ley provincial, según las RR. OO. emanadas del ministerio de la Gobernación no puede tener aplicación cuando proceda hacer efectivas las sanciones con arreglo a otras leyes, pues se trata de una facultad complementaria debiendo abstenerse los gobernadores de aplicarlo con ocasión de faltas de alcaldes y concejales para quienes fueron singularmente establecidos los artículos 183 y 184 de la Ley Municipal vigente, a tenor de lo dispuesto entre otras circulares y órdenes ministeriales en las de 8 de Enero de 1886

Los temporales en la provincia

En la Ribera no se ha conocido jamás nada parecido

ARANDA DE DUERO, 8.—Desde la madrugada de hoy han continuado los trabajos de salvamento de ganados, viviendas y fincas. El agua y el pedrisco que cayó ayer ha hecho crecer de nuevo los arroyos y, como consecuencia, se han reproducido las inundaciones.

El desagüe de La Nava se desbordó otra vez, y al no encontrar salida al Duero por la insuficiencia de luz en los puentes, saltó por la carretera de Valladolid a Sorria, dificultando el tráfico extraordinariamente.

Durante toda la mañana, numerosas brigadas de obreros han estado construyendo desagües para descongestionar las eras y huertos anegados. En el barrio de la Estación, las casas de los ferroviarios siguen inundadas, ignorándose todavía cuándo podrán ser reparados los daños.

Por efecto de la tormenta de ayer siguen desplomándose muchas tapias. La posada situada en la carretera de Francia se ha hundido en su aparte travesera, y toda la casa amenaza ruina. Con la escalera de incendios han sido sacados todos los muebles. Análogamente a la posada existen otras casas de débil construcción en inminente peligro y actualmente se procede a su desalojamiento.

En Fuentespina, Vadocondes, Milagros, Fresnillo de las Dueñas, Zuzones, Aranda, Montañas y Santa Cruz de la Salceda se efectúan también trabajos de salvamento y defensa ante otro posible desbordamiento.

Hoy, a las doce y media, ha descargado un copioso aguacero con caracteres parecidos a los anteriores en su iniciación. Afortunadamente la lluvia ha durado escasamente media hora, despejando el cielo de nubes después.

Las autoridades de Aranda se han multiplicado para atender a todos los vecinos damnificados, y gracias a su actividad han podido evitarse nuevos accidentes. Conjuntamente con las autoridades, el ingeniero de Caminos don Joaquín Navarro Gil, con el personal del Canal de Guma a sus órdenes, ha cooperado eficazmente en los trabajos de salvamento.

LO QUE DICE EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

Un periodista ha pedido al señor Martínez de Velasco su opinión sobre los daños que el pedrisco y las inundaciones han causado a esta comarca y las soluciones viables para mitigar en parte la miseria para el invierno que se avecina.

El jefe de la minoría agraria ha dicho: —No he conocido jamás en toda la Ribera nada parecido, y los daños rebasan todo cálculo.

—¿Cree usted que podrán paliarse los daños con alguna solución inmediata?

—Mañana me reuniré con los alcaldes de los pueblos afectados por las tormentas y propondré, entre otras cosas, la construcción inmediata del proyectado canal de Rianza y el encauzamiento formal del arroyo de la Nava, que ha dado origen a la inundación en Fuentespina y Aranda, por insuficiencia de cauce. Propondré también que el Gobierno procure semillas para los labradores que hoy están en la ruina, y ya veremos cómo vamos capeando el temporal.

EL DIRECTOR TECNICO DE LA CONFEDERACION DEL DUERO EN ARANDA

Ayer se personó en Aranda el director técnico de la Confederación del Duero, don Pedro Pérez de los Cobos, quien recorrió el canal de Guma para examinar los desperfectos.

El señor Pérez de los Cobos ha expresado su opinión en estos términos:

—La zona del canal afectada por el pedrisco tenía, naturalmente, que sufrir graves daños, y no precisamente porque yo quiera referirme a la pérdida de las cosechas, ya de sí considerable, sino

por el hecho de que en las últimas horas de la tormenta la zona ribereña, los trabajos para retirar el granizo caído se hacían, trasladando este en carros, y había montones de un metro de altura.

En los trabajos los vecinos de los pueblos afectados por las tormentas han puesto de manifiesto un gran espíritu teniendo en cuenta la dolorosa circunstancia que en unos momentos ha anegado un cúmulo de trabajos y dejado en la miseria a numerosísimas familias que en los frutos destruidos por los elementos tenían su único medio de vida. En conjunto, el temporal sufrido, ha sido uno de los más fuertes que se recuerdan por los lugares damnificados.

Notas de la Alcaldía

Por la Alcaldía, han sido multados: Con 5 pesetas, el dueño de un perro, por tenerle suelto y abandonado por varias calles y con 2 una mujer, por sacudir ruidos, después de la hora señalada.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Burgos 7 de Agosto de 1935. (Firmado y rubricado).

Edición de las ocho de la noche



SECRETOS de BELLEZA

POR MAX FACTOR
GENIO DEL MAQUILLAJE

UNA PIEL HERMOSA.—REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA BELLEZA

No hay belleza perfecta sin un buen cutis... pero para poseer el inapreciable tesoro de una tez hermosa, es necesario establecer cierta rutina, y seguirla tenazmente.

Muchas mujeres creen que el uso de una buena crema durante dos o tres semanas es lo suficiente para adquirir este encanto como por encanto... ¡Cuán equivocadas están! No puede exigirse tal milagro ni siquiera de la mejor de las cremas. Una piel hermosa requiere mucha constancia y muchos cuidados, externos e internos.

El agua.—Fuente de belleza

El agua es un requisito indispensable para adquirir o conservar una piel hermosa. Si estás tú interesada en seguir esta rutina de que hablamos, házte el propósito de tomar seis u ocho vasos de agua al día. Esta teoría es descartada por muchas mujeres, que la estiman mal fundada por ser anticuada... pero si consultas a cualquier médico o especialista en la materia, te convencerás que la mayoría de las afecciones de la piel son causa de la poca cantidad de agua en el sistema.

Aunque es verdad que el agua es indispensable para la belleza, sucede todo lo contrario con otras clases de bebidas... Desde luego, me refiero a las alcohólicas. Esto no significa que te privas por completo del "cocktail", pero si quieres obtener buenos resultados, no puedes esperarles concurrendo a "cocktails parties" cuatro veces por semana. Recientemente, conversando con un joven artista de maquillaje que sabe mucho sobre la belleza femenina, le expresé de esta manera, al referirse al bello cutis de cierta actriz europea: "—Pero amigo... ella toma demasiado! No hay cutis por bueno y hermoso que sea, que resista los efectos por mucho tiempo!"

El mismo cuidado hay que tener con las comidas, pero aquí resulta más fácil,

porque la mayoría de las mujeres modernas incluyen suficiente cantidad de frutas y vegetales en la dieta diaria.

Tres Tipos Distintos de Cutis

Existen todas clases de cutis en el mundo, cada clase con sus respectivas variedades, pero todas se dividen en tres clasificaciones principales: normal, seco y grasiento... ¿a cuál pertenece el tuyo? Si tu cutis es normal, entonces un himno de gracias al Creador porque un cutis de esta clase es la base de la belleza. Tu problema es, pues, conservarlo como es, y para esto, debe estar siempre escrupulosamente limpio, aunque el decirte esto está de más... La mujer moderna peca de exagerada en lo que a la limpieza se refiere... cada detalle de su persona, el pelo, los dientes, la tez... resplandece. Para conservar el cutis normal es necesario lubricarlo y nutrirlo por la noche, y protegerlo en el día con una crema antes del maquillaje y antes de salir al sol y al aire libre.

La Limpieza es Esencial

Cualquier clase de limpieza que beneficie a la piel, es buena. El viejo método del agua y jabón es, desde luego, immejorable, pero debe siempre alternarse con el uso de una buena crema, para suavizar la condición del cutis. Entre las cremas apropiadas para el caso, la que mejor servicio rinde es una que se desvanece al momento de ser aplicada, sacando a la superficie gran cantidad de polvo, suciedad y partículas del maquillaje que se han introducido dentro de los poros. Después de la crema, usa una Loción (nunca astringente en este caso) para remover cualquier vestigio de crema y dejar la piel limpia y refrescada. Este tratamiento doble (de crema y loción) es doblemente importante para remover el maquillaje, cuando lo hayas usado con exceso.

Cutis Seco o Cutis Grasiento

Los métodos que emplean las mujeres

con cutis secos o grasientos para corregir su condición, son muchas veces erróneos y perjudiciales.

En el primer caso, las glándulas no segregan suficiente grasa, necesaria para suavizar la piel, que se endurece y agrieta como consecuencia, y en el segundo caso sucede todo lo contrario: las glándulas sebáceas funcionan con exceso haciendo que la grasa pase a través de los poros a la superficie de la epidermis.

La mujer de cutis grasiento debe lavarse la cara frecuentemente con agua y jabón, para contrarrestar la condición grasosa de la piel. Por la noche, enjuagarse con Astringente para cerrar los poros, y usar crema Madreselva como base para el maquillaje para dar a su cutis ese encantador aspecto mate que probablemente envidia a su hermana de tez normal.

El Problema de todo Cutis Seco

Si tu cutis es seco, dale la mayor cantidad posible de aceite (y toma agua, ¡mucha agua!) No seas tan adicta como tu hermana de tez grasienta al agua y al jabón. Usa cremas limpiantes para quitarte el maquillaje y un tónico ligero después. Por la noche, todas las noches, aplícate cremas nutritivas, para dar a los tejidos superficiales de la epidermis los aceites de que carece en su interior. Aplícate la crema por medio de golpecitos para acelerar la circulación y ayudar a las células a que funcionen propiamente. En el día (y en la noche también) usa siempre Base para polvos antes de maquillarte... esto evitará que tu piel se reseque y se te cuartee el maquillaje en la cara.

Defiende tus playas, castellano, y tus playas son el Sardinero. Acude a ellas con tu familia a pasar el verano.

EN ROBREDO TEMIÑO Mata a su cuñado de tres puñaladas

Y DESPUES SE PRESENTA EN BURGOS A LAS AUTORIDADES

En la mañana del miércoles, regresaba a su casa, desde la era, conduciendo un carro cargado de mieses, el vecino de Robredo Temiño Silvino Martínez Campo, de 27 años de edad, casado.

Cuando llegaba al lugar denominado de San Agustín, frente a una fuente existente en el camino, encontró con Benito Pérez Güemes, de 26 años, casado, cuñado suyo y después de cruzarse, este regresó hacia donde se encontraba Silvino, al que, sin mediar palabra, le asestó tres puñaladas.

Estas le produjeron tres heridas en el antebrazo y regiones axilar y escapular, todas ellas en el lado izquierdo.

El herido, a pesar de la gravedad de las lesiones, pudo andar unos metros pidiendo auxilio, pero a poca distancia del lugar donde se desarrolló el suceso caía al suelo sin sentido.

A las voces de auxilio acudió un vecino del herido, que al ir a recogerle se encontró con que ya era cadáver.

El cuñado de éste, al cometer el hecho, huyó a campo traviesa y a las cuatro de la madrugada de hoy se presentó en el fletado de la carretera de Francia, comunicando a los empleados de Arbitrios que se presentaba a la autoridad, porque en su pueblo, Robredo Temiño, había herido a un cuñado suyo.

Avistada a la oficina de la Guardia, los guardias municipales Teodoro Ibáñez, Juan Castaño y Francisco Puente, procedieron a la detención del criminal, trasladándole a la Comisaría de Vigilancia, desde donde se le puso a disposición del Juzgado de Instrucción, que ha ordenado su ingreso en la cárcel.

Se le ocuparon una cartilla de Ahorro del Banco Español de Crédito por 1.365,90 pesetas, dos billetes de 25 y 17,25 en plata y calderilla.

Dijo el detenido que el cuchillo con que había cometido el crimen lo arrojó sin saber dónde y después huyó, llegando anoche a Gamonal.

Parece que el crimen obedece a antiguos resentimientos familiares que existían entre los protagonistas del suceso.

GORRAS Y BOINAS CASA SAIZ

Sombrerería, 4

El DIARIO en Belorado

DOS DESGRACIAS

Interrumpe por desdicha el correspondiente el paréntesis veraniego de su labor, para hacerse eco de dos tremendos accidentes que en poco más de veinticuatro horas han costado la vida a dos vecinos honrados y trabajadores y por ello estimados en alto grado por todos.

En la mañana del lunes, cuando regresaba de sus faenas en el campo el labrador Mariano Ruiz, tuvo la desgracia de que ante la proximidad de un automóvil se espantase una de las caballerías que conducía y al tratar de sujetarla, sin duda por no poder desasirse del ramal a tiempo, fue arrastrado por la carretera y estrellado contra un árbol, sufriendo tan graves lesiones en la cabeza que determinaron su muerte en la tarde del martes.

Ayer jueves en la mañana se formó sobre este término una temerosa tormenta, habiendo un momento de gran impresión porque la oscuridad que determinó fué intensísima. Sentimos la intuición de la catástrofe y nos acordamos de las recientemente acaecidas en Aranda y Roa. La tormenta se resolvió en lluvia y cuando nos íbamos reponiendo de la impresión llegó la noticia de que en un corral de ganado distante unos dos kilómetros del poblado, en que se habían refugiado de la lluvia diversas personas que trabajaban en los alrededores, una chispa eléctrica electrocutó al yesero Demetrio Castroviejo Manero, soltero, y de 36 años de edad. Inmediatamente se trasladó al lugar de la tragedia el juez de instrucción señor Alcaraz, con el secretario señor Rodríguez Cabañas, el forense señor Iniguez, el alcalde señor Ruiz, cabo de la guardia civil, cura economo señor Riaño, Inspector municipal y varios amigos de la familia de la víctima.

Desgraciadamente los auxilios que fueron prestados al malogrado Demetrio, tanto por uno de sus hermanos que presenció la desgracia como por otras personas y posteriormente por el médico fueron inútiles, levantándose el cadáver y siendo trasladado al Depósito judicial entre la condescendencia del numeroso público que se concentró en la plaza en los primeros momentos de conocerse el suceso.

Enviamos a las familias afectadas por los dos sucesos la expresión de nuestro sentido pésame.

MATALIANA

BLANCO

SALON DE SEÑORAS
Ondulación permanente

Modernísimo método para el rizado de puntas.
Todo ello sin electricidad sobre la cabeza
Precio desde 10 pesetas
San Pablo, 14 (planta baja)

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Se ruega encarecidamente a los electores de esta Cámara que deseen concurrir a la I Feria de Muestras, que se celebrará en Valladolid en la segunda quincena del próximo mes de Septiembre, lo comuniquen en las oficinas de esta Corporación, San Carlos 1, 1.º

Los automóviles que hay en Burgos

En la jefatura de Obras Públicas de la provincia, se han inscrito en el pasado mes de Julio, veintisiete nuevos vehículos de tracción mecánica.

Con ellos, la matrícula llega al número 2.528.

Los propietarios son los siguientes:

Don Juan Figuera Monzón, de Sotillo de la Ribera; D. Esteban Martín Sicilia, de Burgos; don Francisco Revuelta Arroyo, de Villadiego; Continental Auto S. A., de Madrid; don Amando Bengoechea, de Quintanar de la Sierra; don Pedro María Ruiz, de Palacios de la Sierra; don Ramón Díez Andrés, de Burgos; don Everardo Montiel Gamazo, de Medina de Pomar; señores García y Compañía, de Aranda de Duero; doña Petronila Seijas, de idem; don Emiliano Robles, de Basconcillos del Tozo; don Adolfo Sáinz-Rozas, de Espinosa de los Monteros; don Dativo del Olmo, de Salas de los Infantes; don Luis de la Era Nueva, de Miranda de Ebro; don Gerardo Redondo Sáinz, de Aranda de Duero; don Toribio Gil de la Piedra, de Castrojeriz; don Jesús Soriano Martín, de idem; don José Calleja Expósito, de Valladolid; don Eugenio Guizarro Barral, de Salas de los Infantes; don Aurelio Alonso Cerezo, de Santa María Rivarredonda; Continental Auto S. A., de Madrid; don José Aljay Redonet, de Burgos; don Luis García Martín, de Pardilla; don Ángel García Vedoya, de Burgos; don Emilio Quintana, de idem; don Nicasio Pérez Álvarez, de idem; y don Eduardo Alonso Marquina, de Escobados de Arriba.

ANIS LAS CADENAS

De tamaño paladar

Estampas de cine Juan de Orduña y Manuel Luna, heridos

Durante el rodaje de una de las escenas de la película Nobleza Baturra, que se está filmando en Cea para la novel productora Cifesa, resultaron heridos los artistas cinematográficos Juan de Orduña y Manuel Luna.

Cuando bajo las órdenes de Florian Rey se disponían a filmar una agresiva riña entre "Sebastián" y "Marcos", representados respectivamente por Orduña y Luna, llegó a tanto la naturalidad que quisieron imprimir a la escena que Orduña encendió tres formidable "upercutis", balanceándose aparatosamente y cayendo al suelo sin sentido. Cuando consiguieron reanimarle y todavía bajo los efectos de los golpes recibidos, intervino Imperio Argentina, que agredió a Luna con un cántaro que tenía a mano, rompiéndole sobre la cabeza de éste, que quedó inconsciente.

Gaertner, mientras tanto, entusiasmado, no dejaba un momento la motocámara, por lo que esta auténtica riña se verá reproducida fielmente en la pantalla, cuando tengamos ocasión de ver esta magnífica superproducción nacional de la Cifesa, ya que Florian Rey quiere utilizar estos metros, puesto que responden al argumento del film.

†

Las misas que se celebren mañana, sábado, día 10, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, en el altar mayor, desde las siete a las diez y media de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA
D.ª FRANCISCA ESCUDERO
IGLESIAS,
que falleció el 11 de Agosto de 1932

Q. E. P. D.

Su viudo, don Sixto Sáiz Marcos; hijos y demás familia

Agradecerán a sus amistades la tengan presente en sus oraciones,

Burgos 9 de Agosto de 1935.

Crónica judicial

POR DESACATO A LA AUTORIDAD

En la causa precedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Jacinto Fernández López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de desacato a la autoridad, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, multa de 250 pesetas, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

POR USAR ARMAS SIN LICENCIA

En la causa precedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Juan Fernández Santa Olaña, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tenencia ilícita de armas, a la pena de un año un mes y once días de prisión menor a las accesorias y costas procesales.

—En la causa precedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, que se ha seguido contra Rosario San Segundo, Crespo, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándole como autora de un delito de tenencia ilícita de arma, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, a las accesorias y pago de las costas.

Señalamientos para mañana

Sala de vacaciones

Juicio oral precedente del Juzgado de Lerma, seguido contra Antonio Ibáñez Alonso, sobre homicidio.

Juicio precedente del Juzgado de Belorado, seguido por doña Leonor López Espinosa y don Constantino Acha Izquierdo, sobre divorcio.

VINOS TINOS

TONDONIA

PLANTACION 1913

Depositarlo exclusivo para Burgos;

Ignacio Palacios

Merced, núm. 12
BURGOS

95 céntimos nada más cuesta esta nueva pastilla de Jabón Richelet



Es un tipo nuevo de pastilla económica, creado por el Laboratorio Richelet para que todo el mundo pueda ensayar este magnífico jabón indispensable para la higiene, el embellecimiento y la preservación curativa de la piel. Cuando usted vea que desaparecen eritemas, granitos, irritaciones, rojeces, el brillo grasiento y la exudación sudorosa de la epidermis, se decidirá a usar, sin dudar un momento, la pastilla grande que sigue vendiéndose al precio de 1,80.

JABON RICHELET
LABORATORIO RICHELET
San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián



EN
PERFUMERIAS,
DROGUERIAS,
FARMACIAS
Y BAZARES

Radio Castilla Burgos hace 30 años

LONGITUD DE ONDA 201,1 M.—FRECUENCIA 1.492 K/C

Programa para esta noche:

A las 21,30.—Apertura y señales horarias. Cotización de bolsa. Boletín Meteorológico. Fragmentos de Opera. Rigoletto, (Verdi). Melodia Solemne, (Davies). El Trompeta Caprichoso, (Purcell). Sólo trompeta. Cuarteto en Re Op. II (Tschaiokowsky). Noticias locales y provinciales. Lejos ya de ti (Florian Rey). Melodia. Yira-Yira. (Discepolo). Tango. Carlota, (Youmans). Rumba. Romanza Ruso, (Saliha). Ojos negros. Tango. Nación. Noticias de última hora. Himno nacional y cierre.

Sobremesa día 10. A las 14.—Apertura y señales horarias. Calendario astronómico. Recetas culinarias. Predicción del tiempo. Noche de Verbena. (Gallego). Pasodoble. La Bailadora, (Aubry). Vals. Tango de ensueño, (Benderén). Tango. María de la O (Lectona). Rumba. Mi Leopoldo. Película. Dos Fragmentos. foxvals de esta película. Qué calamidad. (Soler). Couplet. La Muñeca de Paris, (Sanchez). Couplet. Colibri, (Rosillo). Revista schotis del Reloj, y fox de los bajos. Jardines de Múrcia, (Taurina). Cantos de España. Miramar. Cuentos de España. La Mujer es un demonio, (Martín Domingo). Java pericón. Victoriano de la Serna, (Martín Domingo). Pasodoble. Noticias generales. Himno nacional y cierre.

A las 18. Programa del Radioyente. Discos solicitados por los señores socios durante la semana.

A las 19. Himno nacional y cierre.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 9 de Agosto de 1905

En el Salón de Recreo se congregó anoche lo más escogido de la sociedad burgalesa para presenciar el asalto de armas a florete, sable y espada, en el que tomaron parte afamados esgrimidores, los cuales fueron ovacionados con gran entusiasmo.

Después de la fiesta pasaron los concurrentes al salón rojo, en donde el elemento joven se entregó al baile.

El presidente señor Cavada y los miembros de la Junta hicieron los honores con su galantería y aciertos proverbiales.

Los tiradores fueron obsequiados con un espléndido lunch.

—El concejal señor Arregui ha impuesto cinco pesetas de multa a un vecino de La Ventilla por vender leche adulterada.

—La guardia municipal ha detenido a José Burgos (a) Rubena, autor de un incendio de mieses en la granja de San Martín de La Bodega, en la que estuvo como criado.

—El día 6 apareció ahogada en el lavadero público de Quintanapalla la niña de 26 meses Francisca Sáiz y Sáiz, hija de los dueños del establecimiento de vinos de dicho pueblo.

—Se ha concedido permiso al alcalde de Melgar de Fernamental para celebrar una corrida de toros el día 16 del corriente.

Reumáticos ~ Artríticos

Baños termales radioactivos de ARNEDILLO (Logroño)
Viaje estación de CALAHORRA
Boutificación 40 por 100 billete ferrocarril con tarjeta identidad
Detalles gerencia

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN
Director del Dispensario Antituberculoso Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta particular diaria:
de doce a dos y de tres a cinco
Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

JESUS ARNAIZ
Dentista
Horas de consulta: De 10 a 1 y de 3 a 5.
PLAZA DE ALONSO MARTINEZ, 12, 2.º

Antonio Díez García
MEDICO DENTISTA
RAYOS X
CONSULTA DE: P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 - Teléfono 1409

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Cain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

Convocatoria a Policía

Gaceta 4 Agosto salió la convocatoria de Policía y programa Instancias hasta el 4 de Septiembre
INTERNADO

Instituto Cristóbal Colón
Teléfono 1589

Oposiciones a Policía

Edad de 21 a 35 años
Numerosas plazas
Instancias 30 días
Infórmese en la
ACADEMIA COMERCIAL
San Juan, 41.-BURGOS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Notas de ampliación del Consejo de ayer.—Seguro obligatorio de las cosechas

Entre los asuntos tratados en el Consejo de ministros de ayer, hay uno que se refiere a la creación del seguro nacional obligatorio de todas las cosechas.

La compra de trigos

El Gobierno ha hablado de las adjudicaciones para la compra de trigo hechas en las diversas provincias.

Otros asuntos

El Consejo de ministros, ha denegado, en su reunión de hoy, la petición de la primera actriz Margarita Xirgu, de una subvención de 20.000 pesetas para emprender una gira artística por Italia, a base de nuestro teatro clásico.

Protesta contra una sentencia

En los periódicos se ha recibido una nota de protesta contra la sentencia recaída en la causa por la muerte del periodista Luis de Siquero.

Se detiene a dos ladrones y uno de ellos intenta suicidarse

El cabo de la guardia civil Sánchez Vilalobos, afecto a la Inspección general y a la brigada especial de Ferrocarriles, venía persiguiendo a dos individuos apellidados Vallejo, residentes en la barriada del puente de Valdecas, conocidos rateros y autores de varios asaltos de trenes y comercios, que últimamente robaron en un tren en marcha varios aparatos de radio.

Un incendio

Esta mañana se declaró un pequeño incendio en el edificio de los juzgados de Madrid.

Combinación de magistrados y mandos militares

El presidente de la República, firmó ayer los siguientes decretos: JUSTICIA.—Modificando algunos extremos del decreto de 23 de Agosto de 1934, relativo a la limitación del número de procuradores en algunas localidades y en el cual no se respetaron ni tuvieron en cuenta los derechos adquiridos, que quedan subsanados y reconocidos por el presente decreto.

De Instrucción Pública

El señor Duadec nos ha dicho que ayer quedó constituida la Junta del Instituto del Libro Español para la creación de depósitos bibliográficos en América.

pechando que tratara de dar algún golpe. La persecución tuvo lugar a través de distintas calles de Madrid, hasta llegar a la plaza de Fernán Galán, donde el sospechoso se reunió con su hermano Jorge, y ambos se metieron en un portal de una calle próxima, para cambiarse de ropa. Desde allí marcharon a una casa inmediata, donde pensaban actuar, pero se dieron cuenta a tiempo de la presencia de los guardias, y huyeron.

Prosiguió la persecución, y a última hora de la tarde fueron detenidos ambos en la Avenida de la República del Puente de Valdecas, desde donde se les condujo al destacamento de la brigada de ferrocarriles de Santa Catalina.

Mientras prestaba declaración el primero, que dijo llamarse Vicente Vallejo Anido, casado, bronquista, natural de Madrid y domiciliado en la calle de Molinero, 41, su hermano Jorge, de 39 años, que se hallaba sentado en el pasillo, esperando que se le interrogara, se arrojó por una ventana. Al oír el ruido del golpe acudieron rápidamente en su auxilio, encontrándole en la acera, bañado en sangre. Trasladado a la Casa de Socorro, los médicos de guardia, señores García Velasco y Onsalvo, y el practicante señor Nieto, le apreciaron una herida contusa en el lomo de la nariz, otra en la región frontal y otra, de diez centímetros, en la región parietal izquierda, que le interesa hasta el perostio, con gran hemorragia y síntomas de anemia, por la gran pérdida de sangre, a más de fuertes dolores contusivos en el torax. Su estado fué calificado de gravísimo y se le trasladó al Hospital provincial, sin que hubiera podido prestar declaración.

El hermano del herido se confesó autor de varios robos en tiendas y pisos. Uno de estos robos fué cometido en un comercio de la calle del Pez, de donde se llevaron, en complicidad con otros dos individuos, cincuenta colchas de seda, setenta cortes de vestido de crepón, cuarenta cajas de medias y otros efectos.

De Justicia

Cuando el señor Casanueva recibió a los periodistas les rogó que reticieran una noticia en la que se afirma que los exconsejeros de la Generalidad condenados por los sucesos de Octubre son objeto en las prisiones en que se hallan de tratos poco adecuados con su condición social.

De Instrucción Pública

Agregó que ya firmado el decreto sobre constitución de los Tribunales de exámenes en los Institutos.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

Recordó que el 20 de Agosto expira el plazo para las matrículas en las Universidades, lo que se advierte para evitar perjuicios, pues no se harán prórogas.

De Instrucción Pública

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En la «Gaceta» se publica una disposición de la Dirección general de Obras Hidráulicas abriendo un concurso para las obras de impermeabilización del terreno de cimientos de la presa del pantano del Arlanzón, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 154.818,51.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

A última hora de la tarde de ayer, varias vecinas de la calle de Santa Ana, vieron que por dicha calle merodeaba un sujeto, el cual se sintió repentinamente enfermo.

Actuaron en su auxilio los corrientes de un momento y logrando de este modo hacerle reanimar. Manifestó que carecía de recursos para dirigirse a Bilbao donde tenía su residencia.

Compadecidas las vecinas, decidieron costear el viaje entre todas hasta Miranda, cosa que así hicieron, proporcionándole merienda y sacándole el billete hasta el mencionado pueblo.

Dicho sujeto, no se conformó con lo que dichas mujeres le proporcionaban y rechazó sus auxilios.

Como entonces sus intenciones sospechas pusieron el hecho en conocimiento en la oficina de la Guardia Municipal, de donde se destacaron dos guardias que procedieron a defender al sujeto en cuestión, que dijo llamarse José da Costa Corredor, soltero, de 21 años, albanil, natural de San Martín (Portugal) el cual fue puesto a disposición de la Comisaría de Vigilancia, por sospechoso.

No olvide usted que las medias y calcetines tienen una gran rebaja de precio en

MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

Como consecuencia de la reorganización de los servicios de la Dirección General de Montes, Pesca y Caza, se fija en tres celadores, doce capataces y cuarenta y seis guardas del Cuerpo de Guardia Forestal los que corresponden a Burgos.

Por excedencia del que la desempeñaba, se anuncia la vacante de secretario del Juzgado de instrucción de Sedano, de categoría de entrada.

ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

En el pueblo de Bezaña riñeron en la noche del 6 del corriente, las vecinas del mismo Saturnina del Castillo Pacheco, de 40 años y Felipa Hierba Ruiz, de 52, resultando ésta con heridas y contusiones de pronóstico reservado.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

CONAC

'Tres Perlas'

Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

La vecina de Cogollós, Felisa Orive Díez, de 55 años, ha denunciado en la comisaría de policía que de un carro que tenía en la Travesía del Mercado, le había desaparecido un saco conteniendo dos bacaladas y otros artículos valorados en 16 pesetas.

En la comisaría de policía se recibió un telefonema del juzgado de instrucción de Lerma ordenando la detención de los ocupantes de la camioneta Ford B. U. 2424 por haber atropellado a Pablo Franco Calvo, de 17 años, domiciliado en dicha villa, el cual ingresó

en el Hospital provincial de esta ciudad con la pierna izquierda fracturada.

El conductor y propietario de la citada camioneta resultó ser Francisco Arroyo Crespo, y los que le acompañaban Loreto López Pérez, Antonio Gil Romero e Hijarito Gilleruelo Rioja.

Camisas punto de seda, para caballero, el mayor surtido, desde 5,50, en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

En la oficina de la Guardia municipal, se halla depositado un bolso que contiene una corta cantidad de dinero, encontrado en la vía pública por el joven Amador Irazabal Arnáiz, que habita en Barrio Jimeno, 14.

En la madrugada del 6 del corriente se declaró un incendio en el monte «El Rebollo», jurisdicción de Peñiches y término municipal de Oña, quemándose unos 300 pinos.

El siniestro se cree intencionado.

Días pasados puso fin a su vida, arrojándose al río Pisuegra, en término de Mejar de Fernamental, el vecino de aquella, socialista Gregorio López Villanteva, de 37 años, que padecía síntomas de enajenación mental.

Como te cases en Burgos Te invadirá la alegría

Pues la mujer burgalesa Tiene encantos a porfía

Porque lebe el gran San Roque De Tejada y Compañía.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable.

Proprietario, Tejada y Compañía (Sucesor), Areta. (Alava).

Representante de Burgos, D. Luis Labán, Doña Jimena, número 16, Teléfono, 1.949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Llana 8, Afuera, 8, tercero.

Los agentes de policía han detenido a Luis San José Fuentes, de 26 años, natural de Valladolid, por espionaje e indocumentado.

Ha ingresado en la cárcel en espera de antecedentes de la Dirección general de Seguridad.

Ayer descargó sobre Celada del Camino una horrosa tormenta de agua y granizo, que produjo en los campos daños de gran consideración.

Mañana a las siete de la mañana, saldrá para Quintanar de la Sierra, la Colonia escolar de la Casa provincial de Beneficencia.

Acompañarán a los niños las Hermanas de la Caridad que quedarán al cuidado de los mismos y les seguirán en otro coche, los gestores señores Peralta y Fournier.

Círculo de la Unión

Hasta las doce horas del próximo día 20 del actual se admiten proposiciones en la Secretaría de este Círculo, para el suministro del carbón que necesite, con arreglo al pliego de condiciones que está a la disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad.

Burgos 5 de Agosto de 1935.—P. A. de la J. D. El secretario, Valeriano González.



PLAZA MAYOR, NUM. 18 (Entrada: Carnicerías, 2) Teléfono 1266

Diputación provincial

CEDULAS PERSONALES

La Comisión Gestora, en sesión celebrada el día 5 del actual, acordó que el padrón de cédulas personales del corriente ejercicio quede expuesto al público en el Negociado de Hacienda y Recaudación de Arbitrios e Impuestos, sito en la planta baja del Palacio Provincial, por espacio de diez días, que empezará a contar desde mañana y terminará el diez y nueve del presente mes, durante las horas de diez a trece, con el fin de oír reclamaciones.

Se advierte que debido a las modificaciones que han sufrido las bases para la exacción del impuesto, en especial la tarifa tercera (por alquileres que no se destinan a la industria fabril o comercial), interesa muy mucho a los contribuyentes en general saber la clasificación que les ha hecho la Administración, para en caso de disconformidad reclamar contra la misma en el periodo de exposición o los cinco días siguientes, pues pasado dicho plazo se desestimarán por extemporáneas todas cuantas pudieran interponerse.

Burgos 9 de Agosto de 1935.—El presidente, Manuel Ruera.

Comisión Gestora Permanente del Hospital Militar de Burgos

Hace saber: Que el día 24 del actual, a las diez y media horas, se celebrará concurso para la adquisición libre de artículos necesarios al mismo durante el mes de Octubre próximo venidero; aquellas personas que pudieran interesarles concurrir al mismo encontrarán el anuncio detallado en el tablón de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital o en la Secretaría de la misma, sita en la Jefatura Administrativa del Hospital Militar de esta plaza, donde podrán consultarlo, así como los pliegos de condiciones en esta última y a las horas hábiles de oficina.

Burgos 8 de Agosto de 1935.—Tomás López Mata.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Burgos, abre un concurso para la adquisición de 35.000 kilos de carbón con destino a la calefacción de la Casa Consistorial.

Los industriales a quienes interese el suministro, pueden presentar sus proposiciones debidamente reintegradas en el Negociado de Gobierno de la Secretaría municipal, con sujeción a las condiciones que en el mismo se hallan de manifiesto, hasta las doce horas del día 19 del mes actual.

Burgos 9 de Agosto de 1935.—El alcalde, M. Santamaría.

Burgaleses !!

La antigua churrería de Santiago Sardon sigue haciendo la flor de los auténticos churros madrileños y las ricas patatas fritas.

Plazas de la Libertad y de la República (CORREOS VIEJO)

Excursión a Santander

SOLO 25 PLAZAS

IDA Y VUELTA, 13 PESETAS

El domingo 11 Agosto.

Inscripciones: Plaza Mayor, 55.

Faustino Sualdea

participa a los burgaleses en general y en especial a la numerosa clientela adquirida con ocasión de las pasadas fiestas, en que estuvo instalada en las barracas, que la

Churrería Madrileña con sus exquisitos buñuelos y ricos churros, ha quedado establecida en

San Juan, 23

Arnedillo

Fonda Moral (El Buralés)

Automóviles a los trenes correos Calahorra y Soria.

Santander

PLAYA DE MODA

El domingo, día 11, a las cinco de la mañana, saldrá de

Casa Méndez

un rápido y cómodo autocar, saliendo de Santander, de regreso, a las diez y media

14 pesetas ida y vuelta

TODO EL MUNDO A BARRARSE A SANTANDER

Inscripciones: CASA MENDEZ

Almirante Bonifaz, 15. Teléfono, 1.275

A Santander

el próximo domingo 11, en un magnífico coche.

Seguridad — Comodidad — Rapidez

13 pesetas ida y vuelta

Inscripción: Cuchillería Ibáñez. Plaza de Prim.

EL MEJOR

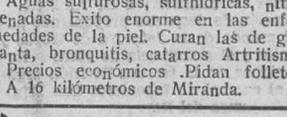
Vino churrillo de Aranda

lo encontrará en "La Teraza" a 9,50 pesetas cántara.

Se sirve a domicilio.—Teléfono, 2001

Baños de Cuelo (Burgos)

Agua sulfurosa, sulfídrica, nitrogenada. Exito enorme en las enfermedades de la piel. Cura las de garganta, bronquitis, catarros Artritis. Precios económicos. Pidan folletos. A 16 kilómetros de Miranda.



Lamparas y Material Electrico

Vicente P

BURGOS Canales

¿Queréis beber

un buen vino de mesa, cataré puro de Aranda y que sea barato? Pues bebed vino TORREMILANOS, embotellado por las Bodegas Arandinas de Seijas.

Comprado en casa de Bonifacio Izquierdo, Pasaje de la Flora, depositario de esta marca, en la plaza. Teléfono, 1.745.

Probad y os convenceréis

TALLERES DE CERRAJERIA MECANICA Y AJUSTAJE DE VIUDA DE LOZANO

Estos acreditados talleres se han trasladado a la calle de SAN JUAN, NUMERO 33, donde seguirá prestando los servicios con esmero y prontitud, a su acreditada clientela, norma que durante 50 años, en la calle de la MONEDA, ha sido la principal característica de esta Casa.

Al mismo tiempo, se complace en dar a conocer que, con motivo del traslado y en beneficio del público, ha montado sus talleres con moderna maquinaria, movida por electricidad.

SOLDADURA AUTOGENA

Se trabaja en carpintería metálica y cierres de ballesta contra el robo, con cerraduras a todo riesgo, fabricadas en la misma Casa y rodamientos de bolas.

NO CONFUNDIRSE

CALLE DE SAN JUAN, 33

Diario de Avisos

Nota religiosa

SANTOS DE MAÑANA

Lorenzo, Paula, Diosdado.

CUBTOS

SAN LESMES.—Novena a San Roque.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Novena a Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente Bernardita de Suobirois.

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Sección de máquinas de escribir

Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios

Baja de precios



Máquinas UNDERWOOD, oficina. Todos los tamaños de carro.
Máquinas UNDERWOOD de viaje, con tabulador.
Máquinas REMINGTON, de viaje y máquinas RHEIMETALL alemanas.
Vea precios y calidades de estas máquinas
Alquiler de máquinas de escribir — Venta de máquinas de ocasión
PRECIOS COMO NADIE

TALLERES
ISIDRO JOVER
LOGROÑO
TELEFONO 1389. C. VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

AVENIDA

Mañana, sábado, a las 7:30 y 10:30
Proyección de la lujosísima y elegante comedia musical

CANCION DE PRIMAVERA

Algo consagrado y definitivo en el género de las operetas

El domingo
El éxito cumbre del año

Volando hacia Riojanero

Necesitamos varias columnas del periódico para alabar propiamente esta maravilla de escenarios naturales y bellas muchachitas, en la que destaca el baile llamado LA CARIOCA.

Renovación continua de aire
Temperatura agradable



El Madrileño

Fábrica de aparatos de luz, se hacen en todos los estilos. Lámparas última novedad para regalos de bodas desde 8 pesetas.

Talleres: Progreso, 8. Teléfono 1790.

UN RELOJ

práctico y de gusto, en todas clases y precios

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58
(junto al comercio del señor Moliner)

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.-BURGOS
Mayores — Diarios — Copladores — Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

Encuadernaciones

Precios económicos

NO OLVIDE USTED QUE SON

las tomas que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailey-Baillière—Hera)

Bases del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posiciones

UNAS 8.600 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS—INDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (tranco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailey-Baillière y Hera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 65 y 67 — BARCELONA

Aviso de ventas de maderas en la Granja Arcercedillo (Belorado)

Se venden varios lotes de chopos de varias dimensiones, hasta 15 a 20.000 chopos, como también carbonos, piñas y rayos de encina.
Tratar, en Belorado, Corral Hermanos.

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vincent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro

Y por A. Vidal y Moya y F. Orases Vidal.

Precio: 5 pesetas.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, a pesetas.

Se sirve a reembolso
Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanch el Bajo.—MADRID

CALLOS

UNGUENTO MAGICO

Usando sólo tres días el patentado desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos los camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Numancia»



Cuando necesito cama o me felen de cualquiera clase, antes de hacer una compra en otra parte, no dejo de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta calidad.

Comprando en esta casa irá usted también servido y ahorrará mucho dinero!

Siempre grandísima variedad.

Los últimos modelos. Géneros de gran factura y de absoluta solidez.

Sea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, acritismo, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España
Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BANO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paiza, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrán del puerto de SANTANDER

Motonave «Reina del Pacífico», el 1 de Septiembre
Vapor «Orduña», el 22 de Septiembre

Vapor «Orbita», el 13 de Octubre
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

ALMACENES DE FERRETERIA

de

Hijo de Ruperto Jiménez

Calle de la Paloma, 11

Teléfono 1315

Pone en conocimiento de comerciantes, calefaccionistas, hojalateros, fontaneros y similares que, habiendo ingresado en la agrupación de almacenistas de accesorios de hierro para tubería de calefacción y saneamiento, vende estos artículos al precio marcado por el Sindicato Internacional para España.

COMPLETO STOCK PIDAN TARIFAS

Sucursal:

Calle de Santander 2

Teléfono 8435

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS PARA COSER

LA S.D.A. COOP.

ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.
Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.
Pido un catálogo gratis a
MÁQUINAS DE COSER ALFA
EIBAR (ESPAÑA)
REPRESENTANTE:
D. Restituto Garrido, Sombrerería, 35
y
D. Bernardo Valladolid, Hospital del Rey, 40
BURGOS

Papel blanco e Impreso
Se vende en la Administración de este periódico.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

Las Bolsas y la política de inversiones

Un cambio de frente del público en sus orientaciones

Por PEDRO RICO RUANO

La epimología de la tendencia en las Bolsas, la formación de su conjuntura suele ser siempre un arcano...

Y al decir radical, queremos hacer la separación de los dos procesos bursátiles de revalorización...

Este segundo proceso tiene una línea de evolución, bien perfilada...

Esta serie de preguntas, aunque no parecen tan profundas, encierran el secreto de lo que ha de ser nuestra economía...

¿Qué serie de repercusiones tendrá en el ahorro este abaratamiento del dinero? ¿Y en la producción? ¿Y en la Banca?...

De Burgos

Abastos. En el Mercado Cubierto. Precios de distintos artículos que han regido en el mercado: Queso duro, 2,30 y 2,75 pesetas kilo...

De la provincia

ROA DE DUERO. Trigo, no se realizan operaciones. Las cotizaciones fueron: Centeno, 50 reales fanega...

VALLADOLID

Trigos. Según nota facilitada por la Junta de contratación de trigo, ayer ha intervenido la venta de 1.510 quintales métricos del citado cereal...

BARCELONA

Maíz: Se cotiza de 41 a 44 pesetas del país, y Plata, disponible, de 45 a 45,50 pesetas los 100 kilos...

PALENCIA

Son contadísimos los trigos que quedan en pie en nuestra provincia. El mercado celebrado en la plaza de Abilio Calderón se ha visto tan desanimado como los anteriores...

SORIA

Cebada: Se paga a 58 reales fanega. Centeno, a 58 reales fanega. Garbanzos superiores, a 200 reales fanega...

La Solana de la Plata

Camino de la Plata

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico JESUS DE GRADO. Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.--BURGOS

TRILLOS de discos montados en cojinetes de bolas. AVENTADORAS con o sin motor. Casa Griguelmo. Pablo Iglesias, 6 y 8.--BURGOS

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II) táis enamorado y como tal soñáis despierto. —Esa es la frase. —Os creía sombrío y taciturno, y resulta que lleváis en el pensamiento el recuerdo de mi señora doña Irene...

—Así parece. —¿Y no han seguido hoy el mismo camino dos criados de su casa? —No. —Salieron de Madrid antes que nosotros, y no habiéndoles alcanzado en el camino, forzoso es que hayan pasado por aquí...

Esta debía ser, por lo tanto, la que ardía. Y el bosque, los senderos, los caminos, todo estaba desierto. Nadie acudía para apagar el incendio. Empero no era el temor de que la quinta quedara destruida lo que preocupaba a Cardona, sino la causa que hubiera producido el siniestro...